

tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro directivo (sito calle Pio Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—49.990.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo Superior de Gestión Catastral» (Depósito número 7129).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1985).

La modificación ha sido solicitada por doña María Victoria González Montalvo mediante escrito de fecha 17 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/9312-11215-36/17079.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de la denominación de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2003.

La asociación modifica su denominación que pasa de ser Asociación Profesional de funcionarios de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos Especialidad Gestión Catastral a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acta está suscrita por doña María Victoria González Montalvo, en calidad de Presidente, y por la Secretaria de la Asociación, doña Pilar Chaves Lesmes.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—49.991.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Empresas de Formularios y Servicios» (Depósito número 861).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del

derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por doña Lucila Martín García, mediante escrito de fecha 20 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/9378-11281-36/17131.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 1 y 40 de los Estatutos de la Asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2003.

La asociación modifica su denominación que pasa de ser «Asociación Nacional de Impresores de Formularios en Papel Continuo» a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta está suscrita por doña Carmen Soriano Iniesta, en calidad de secretaria con el visto bueno del presidente, don Javier Vitalla Alcázar.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—49.992.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, así como el estudio de impacto ambiental, para la construcción de una línea eléctrica aérea de 66 KV, que discurrirá por los términos municipales de Cala, Santa Olalla de Cala, en la provincia de Huelva y Monesterio, en la provincia de Badajoz.**

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1955/2000, de 1 de Diciembre, que regula los procedimientos de Autorizaciones Administrativas de Instalaciones de Energía Eléctrica; en la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de Junio de Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley 6/2001, de 8 de Mayo, que modifica la anterior; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 17

de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de Abril de 1957), se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución, Declaración en concreto de Utilidad Pública, del proyecto para la construcción de una Línea Eléctrica aérea de 66 KV a través de las provincias de Huelva y Badajoz así como su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Expediente n.º: 108/2003 de la Dependencia del Área de Industria y Energía de Huelva.

Peticionario: Río Narcea Recursos, S.A.

Origen: Subestación de PRESUR, en el término municipal de Cala (Huelva).

Final: Subestación de Aguablanca en el término municipal de Monesterio (Badajoz).

Presupuesto: 842.257,51 Euros.

Finalidad de la Instalación: Dar suministro de energía eléctrica a 66 KV a la explotación de las Minas de Aguablanca, en el término municipal de Monesterio.

Longitud (m): 18.271,0.

Términos municipales afectados:

Cala (Huelva).

Santa Olalla de Cala (Huelva).

Monesterio (Badajoz).

Ingeniero Redactor del Proyecto: D. Francisco Rodríguez Pozo, Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado N.º 9508 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

Estudio de Impacto Ambiental: Que comprende análisis del medio receptor, impactos derivados de la Línea, medidas correctoras y preventivas y programa de Vigilancia Ambiental.

Características principales:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia (Hz): 50.

Tensión Nominal (KV): 66.

Tensión más elevada de la red (KV): 72,5.

N.º de circuitos: 1.

N.º de conductores aéreos por fase: 1.

Tipo de conductor aéreo: LA-180.

Potencia máxima de transporte: 18 MVA.

Número de cables de tierra: Doble cable de acero galvanizado con una sección de 50 mm<sup>2</sup>

Tipo de cable de tierra-fibra óptica: OPGW 64 fibras.

Tipo de aislamiento: Cadenas de aisladores de tres unidades de vidrio U-100-BS.

Apoyos: Metálicos de celosía (75 Apoyos).

Cimentaciones: Anillos cerrados de acero descaburado, en zonas de pública concurrencia, usándose electrodos de difusión vertical en zonas poco frecuentadas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en Huelva (C.P. 21001) en la calle Vázquez López, n.º 12, entreplanta, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Huelva, veintinueve de Octubre de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.—51.039.

COMUNIDAD	PROPIETARIO	DIRECCION	PARAJE	Término Municipal	Nº PA	Nº PO	VUELO (m)	A	APOYONº	SUP (m2)	OT (m2)	CULTIVO
HUELVA	PRESUR	Barrada Minas de Cala. Avda. Andalucía 11.	Mirna	Cala	-	-	1305,41	16	7	51,24	2.100	
	AYUNTAMIENTO DE CALA	21270 - Cala. Huelva Avda. Andalucía 34.	Val de los Hornos	Cala	-	-	37,14	16	0		0	
	JUAN CARLOS LÓPEZ REYES DEL CID FERNANDEZ	21270 - Cala. Huelva Avda. Andalucía 34.	Val de los Hornos	Cala	35,45,43	12	1216,02	16	5	13,06	1500	Pasto, encina
	MENSAQUE	21292 Fuerteheridos (Huelva) Avda. Andalucía 11.	La Era Alta	Cala	163	7	1809,4	16	8	21,53	2400	Pasto, encina
	AYUNTAMIENTO DE CALA JULIAN VALLADARES	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63.	Val de los Hornos	Cala	-	-	9,54	16	0		0	
	DOMINGUEZ	21270 - Cala. Huelva Virgen de los Buenos Libros, 1.	La Ermita	Cala	4	6	112,96	16	0		0	Pasto
	CYRA DEL CID FERNANDEZ	41002 Sevilla Virgen de los Buenos Libros, 1.	Los Acomocales	Cala	12,28	6	621,31	16	3	8,21	900	Alcornoque, encina
	MENSAQUE	41002 Sevilla Paco Camino, 8.	Los Acomocales	Cala	2	4	345,36	16	1	31,92	300	Alcornoque, encina
	CARMEN MUÑOZ AMAYA	41900 - Camas, Sevilla Finca Ganeta Sñ.	El Muñigal	Cala	4	4	307,91	16	2		600	Encina
	CHEMTRON ESPAÑOLA, S. A.	21270 - Cala. Huelva Avda. Andalucía 125.	El Muñigal	Cala	3	4	120,68	16	0	6,34	0	Alcornoque, encina
	JOSE LOPEZ OCANA COMUNIDAD HEREDITARIA	21270 - Cala. Huelva Avda. Andalucía, 7.	El Muñigal	Cala	6	4	410,27	16	2	4,21	600	Alcornoque, encina
	LÓPEZ DELGADO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	21260 - Santa Orla de Cala. Huelva Plaza de España, Sector II.	Las Tres encinas	Cala	8	4	417,16	16	1	2,02	300	Encina
	JOSE LOPEZ OCANA	41071 - Sevilla Avda. Andalucía 125.	Arroyo	Cala			65,11	16	0		0	
	JULIAN VALLADARES DOMINGUEZ	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63.	La Dehesa	Cala	36	4	483,33	16	2	4,90	600	
	CARMEN DELGADO VALLADARES	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 65.	Charco del Agua	Cala	39	4	549,98	16	2	3,75	600	Alcornoque, encina
	DANIEL LOBO BARRANQUERO	21270 - Cala. Huelva República Argentina, 20.	La Dehesa	Cala	1,2	5	395,72	16	1	1,85	300	Encina, quejigo
	Mª DEL PRADO FAL	41011 Sevilla Canaleja, 14.	La Dehesa	Cala	3	5	120,04	16	1	2,07	300	Encina, quejigo
	CID S.L.	41001 Sevilla Plaza de La Libertad, 2.	El Palacio	Cala	4	5	440,51	16	2	4,58	600	Alcornoque, encina
	JOSE JOAQUÍN SUAREZ TEJEIRO	21260 - Santa Orla de Cala. Huelva Paseo de La Castellana, 67.	La Parrilla	Cala	8,9,10,11	5	1865,88	16	7	17,26	2100	Alcornoque, encina
	MINISTERIO DE FOMENTO	28046 - Madrid Granada, 1.	Las Lanchas	Santa Orla de Cala	1	3	1703,57	16	6	15,97	1800	Encina
ABEL RUIZ MESA DERESA SANTA MARTA Comunidad de Bienes	41300 - San José de la Rinconada. Sevilla. Urbanización Universitaria, nº 37.	Carretera	Santa Orla de Cala			27,18	16	0		0		
HEREDEROS DE FALCÓ	41970 - Saniponce. Sevilla Virgen del Luján, 24-5ºD.	Cerro del Almendro	Santa Orla de Cala	1	4	542,54	16	3	8,37	900	Encina	
JOSE JUAN SERRA ESTRADA	Diamantino García, 31.	Santa Marta	Santa Orla de Cala	3	4	454,96	16	2	4,21	600	Encina	
MANUEL CASTRO RAMOS COMUNIDAD HEREDITARIA	41250 - El Real de la Jera. Sevilla Avda. Andalucía, 7.	Santa Marta	Santa Orla de Cala	43	4	492,52	16	2	5,16	600	Encina	
LÓPEZ DELGADO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	41011 Sevilla Plaza de España, 23.	Santa Marta	Santa Orla de Cala	44	4	604,5	16	2	4,67	600	Encina	
	41250 - El Real de la Jera. Sevilla Avda. Andalucía, 7.	Santa Marta	Santa Orla de Cala	45	4	411,1	16	2	4,04	600	Encina	
	21260 - Santa Orla de Cala. Huelva Plaza de España, Sector II.	Santa Marta	Santa Orla de Cala	47	4	371,98	16	1	3,10	300	Encina	
	41071 - Sevilla	Arroyo	Santa Orla de Cala			51,77	16	0		0		
BADAJOS	JULIÁN FERNÁNDEZ NAVARRO	Real, 45. 41250 - El Real de la Jera. Sevilla	Garranchosa Alta	Monesterio	51	40	285,42	16	1	3,24	300	Encina
	DIEGO FERNÁNDEZ GARCÍA	Real, 45. 41250 - El Real de la Jera. Sevilla Horno Primera, 13-2º.	Garranchosa Alta	Monesterio	33,34,32	40	997,52	16	5	13,11	1500	Encina
	JACINTO BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ	37008 - Salamanca Avda. Burgos, 19. Ed. Triada, B - 5º.	Cerca de las Caras	Monesterio	24,17	40	919,96	16	3	10,17	900	Encina
	RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.	28036 - Madrid Horno Primera, 13-2º.	Ceilla	Monesterio	13	40	406,02	16	1	1,99	300	Encina
	JACINTO BLÁZQUEZ	37008 - Salamanca Avda. Burgos, 19. Ed. Triada, B - 5º.	Cerca de las Caras	Monesterio	3	40	328,18	16	2	37,83	600	Encina
	RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.	28036 - Madrid	Cerca de Gabino	Monesterio	13	40	40,16	16	1	5,11	300	Encina